

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA, 13 OCT. 2026

RES. H. N°

1596-26-

Exptes. N° 4238/25, 4078/21 y 4461/22

VISTO:

La Resolución H.1352/26 mediante la cual se designa a la Dra. Nuria Macarena Rodríguez en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Vicedecana, Lic. Marcela Amalia Álvarez, de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE mediante Nota N°0387/26 la Dra. Rodríguez presenta renuncia al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la Dra. Nuria Macarena Rodríguez, Legajo N° 8412, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva para la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 15/10/26, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1352/26.

ARTÍCULO 2º.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. Nuria Macarena Rodríguez al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 15/10/26.

ARTÍCULO 3º.- DAR POR FINALIZADO el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación a la Dra. Nuria Macarena Rodríguez, a partir del 15/10/26.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.



LIC. MRYAM MERCEDES QUIÑONEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. NURIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa